



INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR

Resolución Directoral *Oficina Técnica de la Autoridad Nacional*

No. 1413 -17-IPEN/OTAN

Lima, 15 MAY 2017

VISTO: El Expediente N° 2216-17-OTAN, presentado por DOCTOR LUIS QUITO S.A.C., sobre revalidación de su Licencia de Operación N° 4229.C1 y modificación por retiro de equipo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 0750-12-IPEN/OTAN, de fecha 10 de mayo de 2012, se otorgó la Licencia de Operación N° 4229.C1, para Diagnostico medico con Rayos X, a DOCTOR LUIS QUITO S.A.C., con dirección legal en Av. Grau N° 734, La Victoria, Lima, Lima, habiendo solicitado revalidar dicho Registro cumpliendo para ello los requisitos establecidos en el TUPA, lo que se encuentra previsto en el Artículo 31° del Reglamento de la Ley N° 28028, aprobado por Decreto Supremo N° 039-2008-EM, solicitando así mismo modificar la misma por retiro de equipo, lo que deberá tenerse en cuenta en los Limites y Condiciones de la Licencia, según el Informe Técnico de la Autoridad Nacional N° 1534-17-AUTO, de fecha 15 de mayo de 2017;

De conformidad con el Artículo 3° de la Ley N° 28028, Ley de Regulación del Uso de Fuentes de radiación ionizante y los Artículos 4° y 12° del Reglamento de la Ley N° 28028;

Con el visto del Jefe del Departamento de Autorizaciones y del Asesor Legal de la OTAN;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Revalidar la Licencia de Operación N° 4229.C1 otorgado a DOCTOR LUIS QUITO S.A.C., para Diagnostico Medico con Rayos X, de acuerdo a los Limites y Condiciones del Registro que debidamente rubricada forman parte de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- La presente revalidación de la Licencia de Operación N° 4229.C1, se otorga en el ámbito de la energía nuclear y seguridad radiológica, con una vigencia de 5 años, a partir de la fecha de la presente Resolución.

Artículo Tercero.- Encargar a la Secretaria General que disponga la publicación de la presente Resolución Directoral en la página web institucional (www.ipen.gob.pe), dentro de los cinco (05) días hábiles de la fecha de emisión.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

CRISTIAN PAUL TAYSE HERNÁNDEZ
Director de la Oficina Técnica de la Autoridad Nacional
Instituto Peruano de Energía Nuclear